

21 NOV. 2019

SALIDA Nº 2019 / 3020

HORA:

COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

LUIS MARTÍNEZ SOLANO (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 21/11/2019
HASH: ab69f21bb16589748ca239e74a708566

Mediante Decreto 308/2019, de 21 de noviembre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 26 de noviembre a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificadorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el Secretario-Interventor, Luis Martínez Solano.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de fecha 29 de octubre de 2019.
2. Dación de cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
3. Dar cuenta solicitud Grupo Político Popular relativo a modificación miembros designados en las Comisiones Informativas.
4. Propuesta de aprobación criterios interpretativos art. 31 de Convenio Colectivo y del Pacto de Funcionarios 2015-2018 previa sesión de valoración realizada por la Comisión de Seguimiento en fecha 08/11/2019.
5. Dar cuenta de los Reparos emitidos por Secretaría-Intervención.
6. Aprobar, si procede, Dictamen sobre la propuesta de acuerdo de reconocimiento extrajudicial de crédito.
7. Dar cuenta Decreto de la Presidencia reparto de costes relativos a amortización de maquinaria, celda de uso, mantenimiento de infraestructuras y posterior sellados años 2015-2017 a pagar al Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Agrupación nº 5 de Calatayud.
8. Control de los órganos de Gobierno de la Comarca.
Ruegos y preguntas.

